

**CONTRATACIÓN MENOR  
N°MAN010/2016**

**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE DE  
AVIACIÓN**

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN**

**Bolivia, Octubre de 2016**

## INDICE

PARTE I.....	4
1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	4
1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación .....	7
SECCIÓN I .....	8
2. OBJETO.....	8
3. PRESENTACIÓN.....	8
4. DOMICILIO .....	8
5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	8
6. PROPONENTES ELEGIBLES.....	8
7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....	9
8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC).....	9
9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	9
10. GARANTÍAS .....	9
11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS .....	10
12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES .....	11
13. DECLARATORIA DESIERTA .....	12
14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	13
SECCIÓN II .....	14
15. CONDICIONES GENERALES.....	14
16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS .....	14
17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	14
18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	15
19. IDIOMA .....	15
20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.....	15
21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.....	16
22. FORMATO DE LA OFERTA .....	16
23. CONTENIDO DE SOBRES.....	16
CONTENIDO DEL SOBRE “A” .....	16
CONTENIDO DEL SOBRE “B” .....	18
CONTENIDO DEL SOBRE “C” .....	18
SECCIÓN III .....	19

24. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN .....	19
25. APERTURA DE SOBRES.....	19
SECCIÓN IV .....	20
26. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS .....	20
27. MÉTODO DE EVALUACIÓN .....	20
28. CALIFICACION PARTE TECNICA (SOBRE B):.....	20
29. CALIFICACION PARTE ECONOMICA (SOBRE C): .....	21
PARTE II.....	23
30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE DE AVIACION.....	23
ANEXOS.....	25

**PARTE I**

**INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Datos de la Contratación									
<b>Objeto</b> :	ADQUISICION DE MANGUERAS PARA SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE DE AVIACION								
<b>Modalidad</b> :	Contratación Menor								
<b>Gestión</b> :	2016								
<b>Número de Convocatoria</b> :	N° MAN 010/2016								
<b>Plazo y Lugar de Entrega</b> :	Propuesta: En (45) días calendario.								
:	Lugar de Entrega: ALMACEN GENERAL YPFB AVIACIÓN Planta de Almacenaje de Combustible de YPFB Aviación Viru Viru Aeropuerto Internacional Viru Viru								
<b>Precio Referencial</b> :	El precio referencial será reservado.								
<b>Método de Selección y Adjudicación</b> :	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Calidad</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>c) Presupuesto Fijo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>e) Precio Evaluado Más Bajo</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo	<input type="checkbox"/>	b) Calidad	<input type="checkbox"/>	c) Presupuesto Fijo	<input type="checkbox"/>	e) Precio Evaluado Más Bajo
<input checked="" type="checkbox"/>	a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo	<input type="checkbox"/>	b) Calidad						
<input type="checkbox"/>	c) Presupuesto Fijo	<input type="checkbox"/>	e) Precio Evaluado Más Bajo						
<b>Tipo de Convocatoria</b> :	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>a) Contratación Nacional</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>b) Contratación Internacional</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	a) Contratación Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	b) Contratación Internacional				
<input type="checkbox"/>	a) Contratación Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	b) Contratación Internacional						
<b>Forma de Adjudicación</b> :	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>a) Por el Total</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Por ítem</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	a) Por el Total	<input type="checkbox"/>	b) Por ítem				
<input checked="" type="checkbox"/>	a) Por el Total	<input type="checkbox"/>	b) Por ítem						
<b>Garantía de Seriedad de propuesta</b> :	Monto en bolivianos o dólares americanos								
	<input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía								

	<input type="text"/>	b) Garantía a Primer Requerimiento	
	<input type="text"/>	c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento	
	<input type="text"/>	d) Carta de Crédito Stand By	
	<input type="text"/>	e) Otro tipo de Garantía	<input type="text"/>
<hr/>			
	<input type="text"/> % del Valor Adjudicado		
<b>Garantía de Cumplimiento de Contrato</b> :	<input type="text"/>	a) Boleta de Garantía	
	<input type="text"/>	b) Garantía a Primer Requerimiento	
	<input type="text"/>	c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento	
	<input type="text"/>	d) Carta de Crédito Stand By	
	<input type="text"/>	e) Otro tipo de Garantía	<input type="text"/>
<hr/>			
	<input type="text"/> Monto en bolivianos o dólares americanos		
<b>Garantía de Buen Funcionamiento de maquinaria</b> :	<input type="text"/>	a) Boleta de Garantía	
	<input type="text"/>	b) Garantía a Primer Requerimiento	
	<input type="text"/>	c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento	
	<input type="text"/>	d) Carta de Crédito Stand By	
	<input type="text"/>	e) Otro tipo de Garantía	<input type="text"/>
<b>Otras Garantías</b> :	El adjudicatario deberá garantizar la calidad de las mangueras por un lapso mínimo de seis (6) meses con la emisión un certificado por el total de la provisión o por unidad.		
	Si dentro del plazo previsto las mangueras presentasen fallas en su fabricación, el adjudicatario deberá reemplazar las mangueras dañadas por nuevas.		

**Datos Generales de la Empresa para presentación de propuestas**

**Nombre de la Empresa** : Air BP Bolivia S.A. (Nacionalizada D.S.0111/2009)

	<i><b>Ciudad</b></i>	<i><b>Zona</b></i>	<i><b>Dirección</b></i>
<b>Domicilio</b> :	Santa Cruz	Oeste	FEXPOCRUZ - Salón Guayaros, Av. Roca y Coronado S/N esq. Tercer Anillo Externo

**Teléfono** : (591)-3-3437100

**Fax** : (591)-3-3437200

**Correo Electrónico  
(consultas escritas)** : [alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo](mailto:alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo)

**Web YPFB Aviación** : [www.ypfbaviacion.com.bo](http://www.ypfbaviacion.com.bo) - [www.ypfbcompra.com/](http://www.ypfbcompra.com/)

### 1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación

El proceso de Contratación Menor para el ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		RESPONSABLE
1	Publicación del DBC en Página WEB de la Empresa y Prensa Escrita :	<i>Día</i> 25	<i>Mes</i> Al / 10	<i>Año</i> / 2016			
2	Consultas Escritas (Fecha Límite) :	<i>Día</i> 03	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 18	<i>Min.</i> : 00	Alejandro Castedo
3	Fecha Límite de Presentación de Propuestas y Responsable de Recepción de Propuestas :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 09	<i>Min.</i> : 30	Ventanilla de Recepción
4	Fecha Apertura sobre A y B :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 10	<i>Min.</i> : 00	Alejandro Castedo
5	Fecha Apertura sobre C :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016	<i>Hora</i> 15	<i>Min.</i> : 30	Alejandro Castedo
6	Adjudicación o Declaratoria Desierta (Fecha Límite) :	<i>Día</i> 21	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016			
7	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta (Fecha Límite) :	<i>Día</i> 23	<i>Mes</i> / 11	<i>Año</i> / 2016			
8	Presentación de Documentos para Suscripción de Contrato (fecha límite) :	<i>Día</i> □	<i>Mes</i> □	<i>Año</i> □			
9	Suscripción de Contrato :	<i>Día</i> □	<i>Mes</i> □	<i>Año</i> □			

## **SECCIÓN I**

### **GENERALIDADES**

#### **2. OBJETO**

El presente alcance contiene los lineamientos mínimos y necesarios que los principales oferentes deben cumplir para presentar su oferta para la contratación del aprovisionamiento de mangueras para suministros de combustible.

#### **3. PRESENTACIÓN**

La empresa AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por el Decreto Supremo N° 0111 del 01 de mayo de 2009, en adelante denominada "YPFB Aviación" para fines del presente, invita a los potenciales proponentes nacionales e internacionales a presentar ofertas, sobre el presente "Documento Base de Contratación (DBC) Aprovisionamiento de mangueras para combustible de aviación".

#### **4. DOMICILIO**

FEXPOCRUZ, Salón Guarayos,  
Stand YPFB Aviación.  
Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo.  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

#### **5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación bajo modalidad de Contratación Menor para la adquisición de bienes y servicios se rige por el Reglamento Corporativo para la Contratación de Bienes y Servicios de Empresas Filiales y Subsidiarias de YPFB y el presente Documento Base de Contratación (DBC).

#### **6. PROPONENTES ELEGIBLES**

En esta convocatoria podrán participar los siguientes proponentes:

- a) Empresas nacionales legalmente constituidas.
- b) Asociaciones accidentales de empresas legalmente constituidas.
- c) Empresas internacionales legalmente constituidas. **(Para Contrataciones Menores Internacionales)**

## **7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

### **7.1. Inspección Previa (*No corresponde la inspección previa*)**

### **7.2. Consultas escritas sobre el DBC**

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas [alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo](mailto:alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo) , hasta la fecha límite establecida en el presente DBC.

### **7.3. Reunión de Aclaración (*No corresponde la reunión de aclaración*)**

## **8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

YPFB Aviación podrá ajustar el DBC con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, hasta 48 hrs antes de la apertura de sobres, estas enmiendas serán publicadas en la página web de YPFB Aviación.

## **9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Enmienda, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al DBC.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

Los nuevos plazos serán publicados en la web de YPFB Aviación y la página de YPFB Compra.

## **10. GARANTÍAS**

El adjudicatario deberá garantizar la calidad de las mangueras por un lapso mínimo de seis (6) meses con la emisión un certificado por el total de la provisión o por unidad.

Si dentro del plazo previsto las mangueras presentasen fallas en su fabricación, el adjudicatario deberá reemplazar las mangueras dañadas por nuevas.

**10.1. Tipo de garantías Aceptadas**

YPFB Aviación, de acuerdo con lo establecido en reglamento podrá requerir las siguientes garantías:

- a) Boleta de Garantía
- b) Garantía a Primer Requerimiento
- c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento.
- d) Carta de Crédito Stand By.
- e) Retenciones cuando existan pagos parciales, previa autorización de la Unidad Financiera.
- f) Y otro tipo de Garantía.

**11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Procederá el rechazo de la propuesta cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DBC.

**Las causales de descalificación son:**

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente DBC.
- b) Incumplimiento a la declaración jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- d) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente DBC.
- e) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- f) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- g) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- h) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
- i) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

- j) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación.
- k) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- l) Cuando el proponente hubiera sido sancionado con la inhabilitación temporal o definitiva como proveedor de YPFB casa matriz o cualquiera de las subsidiarias.
- m) Cuando el proponente tuviera registros u observaciones de mala ejecución de servicios, incumplimiento en la entrega parcial o definitiva de bienes o incumplimiento de contrato con YPFB AVIACIÓN.

La descalificación de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

## **12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES**

### **12.1. Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:**

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Calificación considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando una propuesta contenga errores subsanables estos deberán ser subsanados hasta media hora antes de la apertura del sobre de propuesta económica.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción del contrato.

**12.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:**

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de documentación legal.
- d) La falta de la propuesta técnica.
- e) La falta de la propuesta económica.
- f) La falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- g) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea.
- h) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por YPFB Aviación, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia.
- i) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un monto menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere el cero punto uno por ciento (0.1%).
- j) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC.
- k) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1) y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta.

**13. DECLARATORIA DESIERTA**

Las causales para la declaratoria desierta son las siguientes:

- a) Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna.
- b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).
- c) Cuando la (s) propuesta (s) económica (s) exceda(n) en 5% el Precio Referencial.
- d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación, siempre que no existan otras propuestas que cumpla con los requisitos establecidos.

**14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de la suscripción del contrato, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento Corporativo Para La Contratación De Bienes Y Servicios De Empresas Filiales Y Subsidiarias De YPFB

## **SECCIÓN II**

### **PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

#### **15. CONDICIONES GENERALES**

La presentación de la oferta implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y estipulaciones establecidas en el presente DBC y sus Anexos sin excepción alguna.

YPFB Aviación se reserva el derecho de modificar o ampliar el plazo y el alcance de este DBC, mediante comunicación escrita, electrónica o vía fax a los proponentes previa a la fecha límite de presentación de ofertas.

Esta Contratación Menor podrá ser anulada o postergada en cualquier instancia por decisión de YPFB Aviación, sin que esto pudiera dar lugar a reclamos y demandas de los Proponentes, por daños, perjuicios o lucro cesante.

Las menciones a plazos se entenderán como “días calendario”, salvo que expresamente se especifique que el plazo se computará en “días hábiles”.

#### **16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente DBC, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

#### **17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deberá efectuarse en bolivianos.

Para contrataciones menores Internacionales, los precios de la propuesta podrán ser expresados en moneda extranjera.

## **18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

## **19. IDIOMA**

Toda documentación presentada por los proponentes deberá ser realizada en idioma castellano, salvo las siguientes excepciones, que podrán ser presentadas en idioma inglés a consideración del proponente:

- a) Especificaciones técnicas
- b) Financiera y Contable
- c) Folletería.

La documentación legal podrá ser presentada en el idioma oficial del país de origen sólo para la presentación de ofertas de las empresas constituidas en el exterior donde no sea oficial el idioma castellano, acompañando una traducción de los mismos al castellano.

## **20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse en un plazo máximo de 45 días calendario, computables a partir de la fecha de notificación con la Nota de Adjudicación. Requisito EXCLUYENTE.

En circunstancias excepcionales por causas de fuerza mayor, caso fortuito, YPFB Aviación podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de las propuestas, disponiendo un tiempo perentorio para la renovación de garantías, para lo que se considerará lo siguiente:

- a) El proponente que rehúse aceptar la solicitud será excluido del proceso, no siendo sujeto de ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- b) Los proponentes que accedan a la prórroga, no podrán modificar su propuesta.
- c) Para mantener la validez de la propuesta, el proponente deberá necesariamente presentar una garantía que cubra el nuevo plazo de validez de su propuesta.

## 21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DBC, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Cada Proponente de acuerdo a los términos establecidos en el presente DBC, deberá insertar en un único sobre cerrado, otros tres (3) sobres, también cerrados, señalados únicamente con las letras "A", "B" y "C" y rotulados con los siguientes títulos:

SOBRE "A": DOCUMENTOS LEGALES

SOBRE "B": PROPUESTA TÉCNICA

SOBRE "C": PROPUESTA ECONÓMICA.

## 22. FORMATO DE LA OFERTA

a) La documentación de la oferta será colocada dentro de un único sobre manila debidamente cerrado conteniendo otros tres sobres también cerrados, identificados como SOBRE "A", SOBRE "B" y SOBRE "C".

b) El sobre único estará dirigido a YPFB Aviación de acuerdo al siguiente formato:

Señores:

**AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. 0111/2009**

Atte.: Área de Adquisiciones

FEXPOCRUZ, Salón Guarayo,

Stand YPFB Aviación

Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo

Santa Cruz – Bolivia

NOMBRE DEL PROPONENTE:

Contratación Menor N° MAN 007/2016

No abrir antes del **10 de noviembre del 2016**

## 23. CONTENIDO DE SOBRES

### CONTENIDO DEL SOBRE "A"

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación legal, respetando el orden y las referencias que se especifican en el presente numeral:

a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).

- b) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- c) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras. El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la facultad del o los representantes legales para presentar propuestas, negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.
- d) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen
- e) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- f) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).
- g) Certificado actualizado de no adeudo a la AFP
- h) Certificado de empleador.
- i) Certificado de Inscripción Caja de Salud.

En el caso de las asociaciones accidentales constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia deberán presentar los siguientes documentos adicionales:

- a. Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b).
- b. Fotocopia simple del Contrato de Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c. Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del Representante Legal ante Notario de fe Pública y debidamente inscrito en FUNDEMPRESA de la empresa

que conforma la Asociación Accidental. El Poder otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del representante legal para la conformación de Asociaciones Accidentales.

NOTA 1: El proponente no adjudicado podrá solicitar por escrito la devolución del contenido del sobre, posterior a la adjudicación.

#### **CONTENIDO DEL SOBRE “B”**

El Proponente debe presentar su propuesta técnica en base a las condiciones y requisitos indicados en la PARTE II: Propuesta Técnica – Especificaciones técnicas del bien, del presente DBC.

#### **CONTENIDO DEL SOBRE “C”**

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- b) El proponente deberá presentar el Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1).

Los precios ofertados comprenderán el costo total por la provisión en el que estén incluidos todos los gastos del Proponente, así como las provisiones de fondos para cumplimiento de leyes sociales, impositivas, laborales, comerciales y riesgos profesionales, sueldos y salarios, utilidades, gastos administrativos, gastos de supervisión (transporte, estadía y alimentación), seguros responsabilidad civil, seguro del bien transportado (si aplica), seguro de vehículos y otros seguros mencionados en el DBC y otros gastos directos o indirectos por la provisión, de acuerdo a leyes, normas y reglamentos vigentes.

### SECCIÓN III

## PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

### 24. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

24.1. Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DBC.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas, hasta la fecha y hora límite establecida para el efecto.

24.2. Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

### 25. APERTURA DE SOBRES.

25.1. Mediante acto público se dará inicio a la apertura de sobres y se realizará de la siguiente manera:

- a) Serán tomadas en cuenta las ofertas que se presenten en un solo sobre cerrado, conteniendo los sobres "A", "B" y "C".
- b) El **SOBRE "A"**, no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de algunos de los requisitos legales podrá ser complementado hasta antes de la apertura del sobre "C", caso contrario será motivo de descalificación o inhabilitación.
- c) El **SOBRE "B"**, no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de alguno de ellos será motivo de descalificación o inhabilitación.
- d) El **SOBRE "C"**, será abierto únicamente después de haberse cumplido con los requisitos establecidos en los sobres "A" y "B".

## SECCIÓN IV

### EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

#### 26. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

YPFB Aviación, para la evaluación de propuestas podrá aplicar uno de los siguientes Métodos de Selección y Adjudicación:

- a) Precio Evaluado Más Bajo.(No aplica este método)
- b) Calidad, Propuesta Técnica y Costo.
- c) Calidad.(No aplica este método)
- d) Presupuesto fijo.(No aplica este método)

#### 27. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Concluido el Acto Público de Apertura de Sobres se procederá a la evaluación de las ofertas presentadas bajo la siguiente modalidad de calificación:

- CONTENIDOSOBRE “A”0% (habilita o inhabilita– no se pondera).
- CONTENIDO SOBRE “B” 20%(habilita o inhabilita y se pondera).
- CONTENIDOSOBRE “C”80%(se pondera).

La ponderación del sobre “B y C” se realizará bajo una formula aritmética de la siguiente manera:

$$P_{TOTAL}=P_{TEC}+P_{ECO}$$

Donde

$P_{TOTAL}$ = Puntaje Total

$P_{TEC}$ = Puntaje Técnico

$P_{ECO}$ = Puntaje Económico

#### 28. CALIFICACION PARTE TECNICA (SOBRE B):

Para la evaluación de las mangueras se deberá cumplir de manera excluyente antes de la apertura del sobre C mediante la siguiente tabla, en la que se registrarán las especificaciones y requerimientos.

<b>Lista de verificación</b>			
<b>Ítems</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
1	Experiencia específica en aprovisionamientos similares		
2	Cumplimiento con el alcance de trabajo o especificaciones técnicas detallado en el punto 3		
3	Certificados respectivos de las pruebas o documentos que garanticen la calidad de los productos ofertados.		
4	Tiempo de garantía de las mangueras.		
5	Certificación de Norma EI 1529 ofrecida.		
6	Tiempo de entrega. Ver anexo 3		

Para la ponderación técnica se considerara:

- Garantía ofrecida (**20%**) esta se evaluara con la siguiente tabla.

RANGO [Meses]	PONDERACION
=6	0 puntos
7-18	$P_{TECi} = \left( \frac{G_{Pi} - 6}{12} \right) \times 20$
≥18	20 puntos

Dónde:

$P_{TECi}$  = Puntaje de la propuesta técnica del Oferta *i*.

$G_{Pi}$  = Garantía propuesta por la Oferta *i*.

## 29. CALIFICACION PARTE ECONOMICA (SOBRE C):

Se evaluará de la siguiente forma teniendo un puntaje máximo de 80 puntos distribuidos de la siguiente manera:

$$P_{ECO} = \left( \frac{P_{Mejor}}{P_i} \right) \times 80$$

Donde

$P_{MO}$  = Puntaje de la Oferta

$P_{Mejor}$  = Propuesta más baja

$P_i$  = Precio de la oferta *i*

La Evaluación Final, que equivale a 100 puntos, se obtendrá de los puntajes obtenidos en la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica:

$$PT = PTEC + PECO$$

La adjudicación recaerá en el proponente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. Las condiciones establecidas en la oferta adjudicada se podrán considerar como la base de negociación.

## PARTE II

### INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

#### 30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE DE AVIACION

Se deberá ajustar a las siguientes características:

- Norma: EI 1529 7<sup>MA</sup> Edición
- Tipo: "C"
- Grado: 2
- Fecha de fabricación segundo semestre del año 2016
- Conexiones: Patentadas o reusables (inox 304, aluminio y bronce)

La cantidad de mangueras requeridas para este proceso de adquisición son 8, detalladas en la tabla1.

Las mangueras deberán de tener una identificación duradera, mínimamente con la siguiente información:

- Designación normativa, Ejemplo: API 1529/2014 Ed. 7
- Nombre del Fabricante
- Tipo, Grado y serie
- Trimestre y año de fabricación
- Presión máxima de trabajo.

El proponente deberá entregar junto con su propuesta técnica lo siguiente:

- Certificados respectivos de las pruebas o documentos que garanticen la calidad de los productos ofertados.
- Experiencia específica en aprovisionamientos similares
- Tiempo de garantía de las mangueras
- Certificación de Norma EI 1529
- Tiempo de entrega.

La cantidad y especificación de las mangueras requeridas es la siguiente:

**Tabla 1.- Cantidad y especificación de mangueras requeridas**

<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Pzas.	<b>Manguera de 1 ½" x 15 metros.</b>
6	Pzas.	<b>Manguera de 2" x 20 metros.</b>
2	Pzas.	<b>Manguera de 2" x 10 metros.</b>

## **ANEXOS**

### **FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

#### **Documentos Legales y Administrativos**

Formulario A-1      Presentación de Propuesta.  
Formulario A-2a     Identificación del Proponente para Empresas.  
Formulario A-2b     Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales.

#### **Documentos de la Propuesta Económica**

Formulario B-1      Propuesta Económica.

**FORMULARIO A-1**  
**PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE MANGUERAS PARA SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE DE AVIACION		
2. MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA			
(El proponente debe registrar el monto total que ofrece por la provisión de los bienes)			
(Para procesos por Ítems o Lotes, se debe detallar los precios de cada Ítem o Lote al que se presente el proponente)			
DESCRIPCIÓN	MONTO NUMERAL (Bs.)	MONTO LITERAL	PLAZO DE VALIDEZ (en días calendario)

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

**I.- De las Condiciones del Proceso**

- Declaro cumplir estrictamente el presente DBC.
- Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, para participar en el proceso de contratación.
- Declaro y garantizo haber examinado el DBC, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- Declaro respetar el desempeño de los trabajadores asignados, por YPFB Aviación al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de YPFB Aviación, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, YPFB Aviación tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.

- g) Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.
- h) Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- i) Me comprometo a denunciar por escrito, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de YPFB Aviación o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- j) Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

## **II.- De la Presentación de Documentos**

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, se presentará la documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta.

- a) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- b) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del o los representantes legales para presentar propuestas, capacidad de realizar negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.
- c) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen

- d) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- e) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).
- f) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas **(la entidad contratante deberá especificar la documentación requerida o caso contrario suprimir el inciso).**

**(Firma del proponente)**  
**(Nombre completo del proponente)**

**FORMULARIO A-2a**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

**1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE**

Nombre del proponente o Razón Social:

Tipo de Empresa:

Empresa Nacional

Empresa Extranjera

Domicilio Principal:

País

Ciudad

Dirección

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria:

NIT

(Valido y Activo)

Matrícula de Comercio:

(Actualizada)

Número de Matrícula

Fecha de Inscripción

(Día

Mes

Año)

**2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del Representante Legal :

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal :

Número

Poder del Representante Legal :

Número de Testimonio

Lugar de Emisión

Fecha de Expedición

(Día

Mes

Año)

- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato

- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

**3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES**

Solicito que las notificaciones me sean remitidas  
vía:

Fax:

Correo Electrónico:

**FORMULARIO A-2b**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**(Para Asociaciones Accidentales)**

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL						
Denominación de la Asociación Accidental	<input type="text"/>					
Asociados	Nombre del Asociado		% de Participación			
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Testimonio de contrato	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(Día)	mes	Año)	<input type="text"/>
Nombre de la Empresa Líder	<input type="text"/>					
2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER						
País	<input type="text"/>	Ciudad :	<input type="text"/>			
Dirección Principal	<input type="text"/>					
Teléfonos	<input type="text"/>	Fax :	<input type="text"/>			
Correo electrónico	<input type="text"/>					
3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL						
Nombre del representante legal	Paterno	Materno	Nombre(s)			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Cédula de Identidad	Número					
	<input type="text"/>					
Poder del representante legal	Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	(Día)	mes	Año)	<input type="text"/>
Dirección del Representante Legal	<input type="text"/>					
Teléfonos	<input type="text"/>	Fax :	<input type="text"/>			
Correo electrónico	<input type="text"/>					
Declaro en calidad de Representante Legal Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato.						
4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES						
Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía	Fax		<input type="text"/>			
	Correo Electrónico		<input type="text"/>			
5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN						
Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación						

**FORMULARIO A-2b**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

**1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE**

Nombre del proponente o Razón Social:

Número de Identificación Tributaria:  
(Valido y Activo)

NIT

Matricula de Comercio:  
(Actualizada)

Número de Matricula

Fecha de expedición

(Día

Mes

Año)

**2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del Representante Legal

:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal

:

Número

Número de Testimonio

Lugar de emisión

Fecha de Expedición

(Día

Mes

Año)

Poder del Representante Legal

:

**FORMULARIO B-1  
 PROPUESTA ECONÓMICA**

**MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE DE AVIACION – YPFB AVIACION  
 PROCESO MAN-010/2016**

**FECHA:...../...../.....**

Ítem	Descripción del bien	Cantidad solicitada	Unidad	Marca/Modelo	País de Origen	Precio Unitario	Precio Total
						(Moneda dólares americanos)	(Moneda dólares americanos)
1	Manguera de 1 ½" x 15 metros.	1	Pzas.				
2	Manguera de 2" x 20 metros.	6	Pzas.				
3	Manguera de 2" x 10 metros.	2	Pzas.				
<b>Total Propuesta: Numeral</b>							
<b>Total Propuesta: Literal</b>							

**TIEMPO DE ENTREGA.-** El total de mangueras para combustible de aviación provisionados serán entregados en un plazo de..... días calendario.

\_\_\_\_\_  
**(Firma del Representante Legal)**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del Representante Legal)**

\_\_\_\_\_  
**(Sello de la empresa)**